



FUNDACIÓN
TARAZONA MONUMENTAL



FUNDACION TARAZONA
MONUMENTAL

Cuentas Anuales 2023



FUNDACIÓN
TARAZONA MONUMENTAL

CUENTAS ANUALES
BALANCE DE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Importes en Euros)

ACTIVO

		<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
NOTAS			
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	346.044,19	318.160,76
5	I. Inmovilizado intangible	35,52	88,82
6	II. Bienes del patrimonio histórico	107.450,00	107.450,00
5	III. Inmovilizado material	225.837,09	197.900,36
7	VI. Inversiones financieras a largo plazo	12.721,58	12.721,58
	B) ACTIVO CORRIENTE	638.091,67	791.481,32
	I. Existencias	24.378,29	21.582,34
7	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.445,00	718,00
7	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	18.741,50	190.994,72
7	V. Inversiones financieras a corto plazo	480,00	240,00
7	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	593.046,88	577.946,26
	TG. TOTAL ACTIVO	984.135,86	1.109.642,08


Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato


D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



CUENTAS ANUALES
BALANCE DE PYMESFL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Importes en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

		<u>Ejercicio 2023</u>	<u>Ejercicio 2022</u>
NOTAS			
	A) PATRIMONIO NETO	906.420,03	851.994,01
9	I. Fondos Propios	636.988,01	578.084,26
	1. Dotación Fundacional/ Fondo social (exigida/no exigida)	30.000,00	30.000,00
	2. Reservas	1.037.279,07	1.037.279,07
	3. Excedentes de ejercicios anteriores	(489.194,81)	(557.630,38)
3	4. Excedente del ejercicio	58.903,75	68.435,57
12	III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	269.432,02	273.909,75
	C) PASIVO CORRIENTE	77.715,83	257.648,07
8	II. Deudas a corto plazo	8.197,37	180.000,00
	3. Otras deudas a corto plazo	8.197,37	180.000,00
8	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	69.518,46	77.648,07
	1. Proveedores	12.735,95	21.418,73
	2. Otros acreedores	56.782,51	56.229,34
	TG. TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	984.135,86	1.109.642,08



Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato


D. Javier Bernal Gimeno
Secretario

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMESFL A 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Importes en Euros)

NOTAS	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
1. Ingresos de la actividad propia	558.237,19	537.192,05
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	9.515,00	9.120,00
12 d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	396.764,79	370.586,40
f) Venta y prestación de servicios de la actividad propia	151.957,40	157.485,65
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.795,95	(10.737,47)
11 6. Aprovisionamientos	(75.633,68)	(95.903,25)
7. Otros ingresos de la actividad	7.243,38	6.145,01
11 8. Gastos de personal	(217.494,06)	(189.750,32)
11 9. Otros gastos de la actividad	(211.072,23)	(171.331,51)
5 10. Amortización del inmovilizado	(9.495,24)	(15.791,17)
12 11. Subv., donac. y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	4.477,73	8.978,93
14. Otros resultados	(155,29)	(366,70)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	58.903,75	68.435,57
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	58.903,75	68.435,57
A.4) VARIACION DE PN RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	58.903,75	68.435,57
B) ING. Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		
12 1.- Subvenciones recibidas	394.789,79	367.976,40
12 2.- Donaciones y legados recibidos	1.975,00	2.610,00
B.1) VAR. DE PATRIMONIO NETO POR INGR. Y GTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO	396.764,79	370.586,40
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
12 1.- Subvenciones recibidas	(399.267,52)	(376.955,33)
12 2.- Donaciones y legados recibidos	(1.975,00)	(2.610,00)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(401.242,52)	(379.565,33)
D) VAR. DE PATRIMONIO NETO POR INGR. Y GTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO	(4.477,73)	(8.978,93)
E) AJUSTES POR ERRORES	0,00	0,00
F) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	54.426,02	59.456,64


Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato


D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 6º de sus estatutos, tiene como fines:

La promoción cultural de Tarazona y, en especial el desarrollo de actividades que contribuyan a la restauración y mantenimiento de su patrimonio histórico y artístico y a su acrecentamiento, investigación y difusión. A tal efecto, serán fines de la Fundación:

1. Restauración, conservación y gestión de su patrimonio cultural.
2. Dinamización y proyección de su legado cultural e histórico.
3. Desarrollo cultural de la zona.
4. Promoción de actividades culturales y formativas diversas.
5. Establecimiento de vías de colaboración con otras entidades para el logro de los fines anteriores.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

1) Conservación y Restauración del Patrimonio.

- Proyecto rehabilitación de Muralla de Tarazona.
- Actuaciones de mejora en Catedral de Tarazona
- Obra en Salas de mejora y acondicionamiento en Convento de San Joaquín
- Mantenimiento en jardín de Palacio de Egurás y su Mantenimiento.
- Actuaciones y mejoras en itinerarios urbanos
- Actuaciones y mejoras en Palacio Episcopal
- Taller de Restauración de Bienes Muebles.

2) Gestión del Patrimonio.

- Gestión turística de Catedral Sta. M^a de la Huerta.
- Gestión de Visitas a Ciudad de Tarazona.
- Gestión y Apertura de Palacio Episcopal.
- Gestión y Apertura de Iglesia de Sta. M^a Magdalena
- Visitas Temáticas

3) Divulgación del Patrimonio

- Educación Patrimonial.
- Agenda "Tarazona Cultural"
- Exposición de Patrimonio Inmaterial
- Edición Publicación del Retablo de la Purísima

4) Formación.

- Prácticas profesionales de Restauración de Bienes Muebles en colaboración con Universidad de Huesca y Universidad de Valencia

5) Difusión y Promoción.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



- Campaña de Promoción de Tarazona como destino turístico.
- Comunicación: Prensa, web y redes.
- Club de Amigos FTM.
- Exposición Itinerante de Fotografía en Bilbao

1.3 La fundación tiene su domicilio en C/ Fueros de Aragón, N ° 32, Bajo de Tarazona (Zaragoza)

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

La fundación desarrolla sus actividades en la ciudad de Tarazona, que es su ámbito de actuación. Sin perjuicio de que desarrolle actividades de promoción cultural de la ciudad de Tarazona fuera de su ámbito de actuación.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- a) Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, en concreto el RD 1.491/2011 de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- b) Normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



- c) Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones.
- d) RD 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.
- e) Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos fiscales al Mecenazgo.
- f) RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- g) El resto de la normativa española que resulte de aplicación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se aplican principios contables no obligatorios.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Patronos para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a vida útil de los activos intangibles y materiales y valor de mercado de determinados activos financieros. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Agrupación de partidas:

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance o en la cuenta de resultados.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



e) Elementos recogidos en varias partidas:

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

f) Cambios en criterios contables:

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios en criterios contables.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Concepto	Importe 2023
Ingresos de la entidad por la actividad propia	558.237,19
Aprovisionamientos	(75.633,68)
Otros ingresos de la actividad	7.243,38
Gastos de personal	(217.494,06)
Otros gastos de la actividad	(211.072,23)
Resto	(2.376,85)
Excedente positivo del ejercicio	58.903,75

Los ingresos de la entidad por la actividad propia corresponden a subvenciones y donaciones imputadas en el ejercicio y a ingresos provenientes de campañas para captación de recursos.

También están incluidos en Ingresos de la entidad por la actividad propia, los ingresos obtenidos por la actividad de visitas guiadas realizadas por la Fundación en la ciudad de Tarazona, por la Gestión turística de la Catedral Sta. M^a de la Huerta de Tarazona, gestión de otros monumentos

Por el lado de los gastos, los aprovisionamientos recogen el coste de los trabajos realizados por otras empresas, necesarios para la conservación del patrimonio de Tarazona. Los gastos de personal recogen el importe pagado por sueldos y seguridad social del personal asalariado en la Fundación, que desarrolla tareas relacionadas con proyectos y con la propia administración de la entidad.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



10.2. Otros tributos

Otros tributos abonados en 2023 a Instituciones Públicas han sido:

Tasa ICIO Pintura en Sacristía de Catedral; 250,24 €

Tasa de Legalización de Libros para Protectorado de Fundaciones; 6,39 €

Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica; 69,26 €

Tasa de Emisión de Certificado; 10,96 €

Tasa Inscripción Asociaciones, Fundaciones, Colegios; 4,26 €

Tasa ICIO Trabajos mejora Barrio de la Judería; 192,93 €

Tasa ICIO Sondeos Arqueológicos; 422,79 €

Tasa de Inscripción Nuevos Patronos; 21,19 €

Tasa ICIO Trabajos en Sacristía Catedral; 383,91 €

Tasa Ocupación Vía Sondeos Arqueológicos; 5,70 €

Tasa Solicitud de Certificado; 4,26 €

Otros tributos abonados en 2022 a Instituciones Públicas han sido:

Tasa ICIO Obra Tabique de Palacio Episcopal; 111,34 €


Tasa ICIO Sala Capitular de Catedral; 259,19 €

Tasa de Legalización de Libros para Protectorado de Fundaciones; 6,39 €

Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica; 69,26 €

Tasa de Emisión de Certificado; 10,96 €


Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato


D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Tasa ICIO Cámaras de Seguridad en Catedral; 188,33 €

Tasa Señalética Ciudad. Ministerio de Transportes; 67,27 €

Tasa de Inscripción Nuevo Patrono; 21,19 €

Tasa Solicitud de Certificado; 4,26 €

10.3. Otra información

Están abiertos a inspección todos los ejercicios no prescritos por todos los impuestos que afectan a la Fundación. No obstante, el Patronato confía que, como consecuencia de una posible inspección sobre los mismo, no se derivarían pasivos fiscales por un importe significativo respecto a los fondos propios.

10.4. Previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

En caso de extinción, los bienes resultantes de la liquidación serán destinados, en la forma que el Patronato determine, a alguna de las entidades o fines a que se refiere el número 6º del artículo 3 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos Fiscales al Mecenazgo.

11. INGRESOS Y GASTOS

Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos" en 2023, corresponde principalmente a trabajos realizados por otras entidades. La totalidad de los aprovisionamientos son nacionales. En este epígrafe se recogen principalmente los gastos asociados a:

- Trabajos de Restauración de Bienes Muebles
- Trabajos de Restauración Salas de Catedral de Tarazona
- Trabajos de Pintura en Sacristía de Catedral de Tarazona
- Trabajos de Pintura y electricidad en Palacio Episcopal de Tarazona

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Por último, los otros gastos de la actividad recogen principalmente los gastos por servicios exteriores necesarios para llevar a cabo las actividades de la Fundación.

Los recursos obtenidos en el ejercicio para financiar la actividad llevada a cabo, han resultado superiores a los gastos que dicha actividad ha supuesto.

3.2. Propuesta de aplicación del excedente para los ejercicios 2023 y 2022:

<u>Base de reparto</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Excedente del ejercicio.....	58.903,75 €	68.435,57 €
Remanente		
Reservas voluntarias		
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio ..		
Total	58.903,75 €	68.435,57 €
	<u>Aplicación</u>	<u>Aplicación</u>
	<u>2023</u>	<u>2022</u>
A dotación fundacional		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A reserva para cumplimiento de fines		
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores.....	58.903,75 €	68.435,57 €
Total	58.903,75 €	68.435,57 €

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

En la preparación y presentación de estas Cuentas Anuales se han aplicado los siguientes criterios contables, de acuerdo con el R.D. 1.491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las Normas de adaptación del Plan General a las Entidades sin fines lucrativos.

a) Inmovilizado Intangible:

El Inmovilizado Intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Con posterioridad al reconocimiento inicial, dicho Inmovilizado Intangible se valora por su precio de adquisición menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles que tiene vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual, concretamente se estima una vida útil de 3 años para cada uno de ellos.

b) Inmovilizado Material

El Inmovilizado Material se valora inicialmente por su coste de adquisición, que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. Los costes de ampliación o mejora que den lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como aumento de valor del mismo, siguiendo el mismo criterio de valoración que en las adquisiciones; por el contrario, las reparaciones normales y demás gastos que no representen aumento de valor son cargados directamente a la cuenta de resultados.

No existen inmovilizaciones materiales que requieran un período de tiempo superior al año para su puesta en funcionamiento.

El Patronato de la entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada y estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTOS DE INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA UTIL
Construcciones	40
Equipos Informáticos	3
Mobiliario	3 - 10

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Elementos de Transporte	4
Utilillaje	8
Otro Inmovilizado Material	3 - 6

(*) Según vida útil estimada

c) Bienes de Patrimonio Histórico:

1. **Ámbito de aplicación.** La expresión "bienes del Patrimonio Histórico" se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la Comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de los rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar.
2. **Valoración inicial y posterior de los bienes del Patrimonio Histórico.** Los criterios contenidos en las normas relativas al inmovilizado material se aplicarán a los bienes del Patrimonio Histórico, sin perjuicio de los dispuesto a continuación. Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizarán de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tendrá en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortizará de forma distinta a la del resto del elemento, durante el período que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no estuvieran especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, podrá utilizarse el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realice la gran reparación, su coste se reconocerá en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien. Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se puedan valorar de forma fiable su precio de adquisición estará constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No formarán parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos a los consustanciales que formen parte de los mismos o de su exorno aunque tengan carácter de permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscribirán en el balance en la partida correspondiente a su naturaleza. Los bienes del

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Patrimonio Histórico no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute. Las obras de arte y objetos de colección que no tengan la calificación de bienes del Patrimonio Histórico deberán ser objeto de amortización, salvo que la entidad acredite que la vida útil de dichos bienes también es indefinida.

d) Arrendamientos:

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

e) Instrumentos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes:

1. Activos financieros:

- A) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes
- B) Créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional: Clientes, deudores varios, usuarios y patrocinadores.
- C) Otros activos financieros: depósitos en entidades de crédito, fianzas y depósitos constituidos.

Figuran clasificados a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración, se clasifican en activos financieros a coste amortizado, mantenidos para negociar o a coste.

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría:

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario





- a) Créditos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad.
- b) Otros activos financieros a coste amortizado sin origen comercial: créditos distintos del tráfico comercial, depósitos en entidades de crédito y fianzas y depósitos constituidos.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles cuando no han sido registrados en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, así como las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no resulta significativo.

La valoración posterior de estos activos se realiza a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuya, se reconoce como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

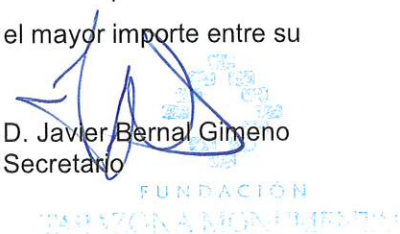
Activos financieros a coste

Corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio. Se valorarán al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán posteriormente por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Se efectúan las correcciones valorativas necesarias por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato



D. Javier Bernal Gimeno
Secretario





valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las inversiones financieras se clasifican en corto y largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses respectivamente.

Se da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran los derechos derivados del mismo o se ha cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

Intereses recibidos de activos financieros

Los devengados con posterioridad al momento de adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En la valoración inicial de los activos financieros, se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, entendiendo como tales, aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

Los activos financieros son dados de baja cuando expiran los derechos derivados de los mismos, o se ha cedido su titularidad habiéndose desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.

2. Pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales y de la actividad fundacional: proveedores, acreedores varios y beneficiarios.

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.


Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Patronato


D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Figuran clasificadas a largo o corto plazo, según su vencimiento sea superior o inferior a doce meses.

A efectos de su valoración se clasifican en pasivos financieros a coste amortizado y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Pasivos financieros a coste amortizado

- a) Débitos por operaciones comerciales y de la actividad propia de la entidad
- b) Débitos por operaciones no comerciales

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustando los costes de transacción que les son directamente atribuibles que no han sido imputados a la cuenta de resultados.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales y derivados de la actividad fundacional con vencimiento no superior a un año y que no tienen tipo de interés contractual, así como las fianzas cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Con posterioridad, se valoran a coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.


Los débitos comerciales y de la actividad fundacional con vencimiento no superior al año que de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, hayan sido valorados inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

Son dados de baja cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada, se reconoce en la cuenta de resultados del ejercicio en que tiene lugar.

- f) Créditos y débitos por la actividad propia:


Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Patronato


D. Javier Bernal Gimeno
Secretario

**Créditos:**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados y otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el mencionado plazo, se reconocerá por su valor actual.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Débitos:

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerá por su valor actual.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

g) Existencias:

Las existencias de productos terminados han sido valoradas por su coste de adquisición.

Dichas existencias de productos terminados se componen únicamente de ejemplares de publicaciones editados por la Fundación Tarazona Monumental, los cuales se valoran por su coste de edición y maquetación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se ha calculado el valor de existencias según coste de adquisición de ejemplares adquiridos por Fundación Tarazona Monumental en otras anualidades de los cuales se mantiene estocaje, y los adquiridos en período 2023.

h) Impuestos sobre beneficios:

El impuesto sobre beneficios se liquida a partir del excedente del ejercicio, calculado de acuerdo con las normas fiscales vigentes. La entidad se encuentra acogida al régimen fiscal Dña. Teresa Ladrero Parral Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza, en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



especial establecido en la "Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos al mecenazgo".

i) Ingresos y gastos:

1. Gastos

1.1. Criterio general de reconocimiento

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

1.2. Reglas de imputación temporal

No obstante, en ocasiones el reconocimiento de gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

En particular:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que se reconoce como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los períodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

1.3. Gastos de carácter plurianual

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

1.4. Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estén relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

2. Ingresos

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tienen cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, se realizan las periodificaciones necesarias.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:

No se han imputado a resultados importes destinados a fines medioambientales. Tampoco se han calculado provisiones derivadas de un posible impacto medioambiental.

k) Subvenciones, donaciones y legados:

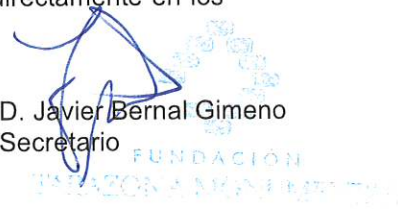
1. Reconocimiento

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignar a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en que se reconocen.

Si las subvenciones, donaciones o legados son concedidas por los fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario





Las subvenciones, donaciones y legados que tienen carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Para entender cumplidas las citadas condiciones se aplican los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo se califican de no reintegrables cuando se ha adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha realizado la inversión y no existen dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existen dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se consideran no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se ha ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existen dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad no es la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúa como intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no se refleja en la cuenta de resultados, sino que únicamente se registran los movimientos de

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



tesorería que se producen, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, se contabiliza la correspondiente provisión.

2. Valoración

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se efectúa atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtienen para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devengan los gastos que están financiando.

b) Cuando se obtienen para adquirir activos del inmovilizado, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad está obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputa como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

l) Transacciones entre partes vinculadas:

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



m) Provisiones:

No se han imputado a resultados importes destinados a fines medioambientales. Tampoco se han calculado provisiones derivadas de un posible impacto medioambiental.

1. Reconocimiento

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

2. Valoración

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio **2023**, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2023
Inmovilizado Material	356.181,98 €	37.378,67 €		393.560,65 €
Inmovilizado Intangible	64.831,48 €	0,00 €		64.831,48 €
TOTALES	421.013,46 €	37.378,67 €		458.392,13 €

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Amortizaciones:

	Saldo inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2023
Inmovilizado Material	158.281,62 €	9.441,94 €		167.723,56 €
Inmovilizado Intangible	64.742,66 €	53,30 €		64.795,96 €
TOTALES	223.024,28 €	9.495,24 €		232.519,52 €

Las altas del inmovilizado material en el ejercicio 2023, correspondieron a:

- Cámaras de Video Vigilancia en Catedral. F II
- Ordenador Portátil HP 15s-eq2073ns
- Furgoneta Renault Traffic 8694KFC
- Ordenador HP Élite 800G3
- Colgadores para obras pictóricas
- Pantalla Digital Interactiva Multiclass 65"

No ha habido altas del inmovilizado intangible en el ejercicio 2023.

5.2. El movimiento de cada una de estas partidas, durante el ejercicio **2022**, ha sido el siguiente:

	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2022
Inmovilizado Material	347.928,81 €	8.253,17 €		356.181,98 €
Inmovilizado Intangible	64.831,48 €	0,00 €		64.831,48 €
TOTALES	412.760,29 €	8.253,17 €		421.013,46 €

Amortizaciones:

	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2022
Inmovilizado Material	148.480,41 €	9.801,21 €		158.281,62 €
Inmovilizado Intangible	58.752,70 €	5.989,96 €		64.742,66 €
TOTALES	207.233,11 €	15.791,17 €		223.024,28 €

Las altas del inmovilizado material en el ejercicio 2022, correspondieron a:

- Cámara Trípode

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



- Samsung Galaxy A32
- Samsung Galaxy A33
- Sistema de Videovigilancia Cámaras de Seguridad en Catedral. Fase II
- Impresora Canon Pixma
- Portátiles HP Victus. 2 Uds

No ha habido altas del inmovilizado intangible en el ejercicio 2022.

No ha habido bajas de Inmovilizado Material ni de Inmovilizado intangible durante el ejercicio 2022.

5.3 Cesiones

Desde el ejercicio 2010 hasta el ejercicio 2019, la Fundación tuvo cedido por el Ayuntamiento de Tarazona, una Nave sita en Ctra Nacional 122, Km 2,200 donde se desarrollaron las distintas ediciones de Taller de Empleo.

Dicha cesión se formalizó en el ejercicio 2010, por un plazo de un año, renovable anualmente, debidamente prorrogado para ubicar el Taller de Empleo San Joaquín V que finalizó a comienzos del ejercicio 2019. Esta cesión no se ha prorrogado ni para el ejercicio 2020 ni para el ejercicio 2021, ni para el ejercicio 2022.

Sin embargo, dicha Cesión sí se ha vuelto a formalizar para el período de 2023, por un período de 4 años, cediéndose también, además de la Nave, equipamiento y maquinaria.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.

6.1 Movimientos durante el ejercicio 2023:

	Saldo inicial 01/01/2023	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2023
Bienes de Patrimonio Histórico	107.450,00 €	-	-	107.450,00 €
TOTALES	107.450,00 €	-	-	107.450,00 €



Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato




D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



6.1 Movimientos durante el ejercicio 2022:

	Saldo inicial 01/01/2022	Entradas	Salidas	Saldo final 31/12/2022
Bienes de Patrimonio Histórico	107.450,00 €	-	-	107.450,00 €
TOTALES	107.450,00 €	-	-	107.450,00 €

Los bienes del Patrimonio Histórico se corresponden a:

- Obras pictóricas donadas y valoradas de acuerdo con su valor razonable obtenido a partir de una tasación independiente, por importe de 104.450,00 €
- Obra pictórica dedicada a Raquel Meller, adquirida por importe de 3.000,00 €.

Estos bienes no se someten a amortización dado que su potencial servicio es usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas se consideran indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso y disfrute.

Los patronos consideran que no existen indicios de deterioro sobre estos bienes.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos. Derivados. Otros		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Activos financieros a coste	12.721,58 €	12.721,58 €	0,00 €	0,00 €	12.721,58 €	12.721,58 €
TOTAL	12.721,58 €	12.721,58 €	0,00 €	0,00 €	12.721,58 €	12.721,58 €

No se han registrado movimientos de activos financieros a largo plazo.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Créditos. Derivados. Otros		Total	
Categorías	2023	2022	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	1.925,00	958,00 €	1.925,00	958,00 €
TOTAL	1.925,00	958,00 €	1.925,00	958,00 €

El epígrafe de balance “efectivo y otros activos líquidos equivalentes” por importe de 593.046,88 euros (577.946,26 euros a 31 de diciembre de 2022) recoge el saldo de caja y bancos a cierre del ejercicio. No se ha incluido dicho saldo en el cuadro anterior, porque no está incluido en ninguna de las categorías establecidas en el mismo.

Igualmente, no se han incluido en el cuadro anterior, 18.741,50 euros correspondientes a Deudores Comerciales y otras cuentas a cobrar en 2023, (y 190.994,72 euros en 2022), correspondientes a créditos con las administraciones públicas a corto plazo por subvenciones concedidas y por devolución de impuestos porque, de acuerdo con la normativa contable, no son activos financieros.

Los saldos recogidos en el epígrafe de Instrumentos financieros a corto plazo corresponden a deudores de la actividad propia y fianzas constituidas.

A cierre de ejercicio, no existen empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ejercicio 2023

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	718,00	160.809,83	160.082,83	1.445,00
TOTAL	718,00	160.809,83	160.082,83	1.445,00

Ejercicio 2022

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Otros deudores	1.172,91	164.381,69	164.836,60	718,00
TOTAL	1.172,91	164.381,69	164.836,60	718,00

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



8. PASIVOS FINANCIEROS

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Derivados y Otros		Total	
Categorías	2023	2022	2023	2022
Pasivos financ. a coste amortizado	61.972,49 €	65.681,15 €	61.972,49 €	65.681,15 €
TOTAL	61.972,49 €	65.681,15 €	61.972,49 €	65.681,15 €

El epígrafe de Otros acreedores incluye saldos acreedores con Administraciones Públicas por IRPF y Seguridad Social que ascienden a 15.743,34 € en 2023 (y 11.966,92 € en 2022) que no se han incluido en el cuadro anterior.

9. FONDOS PROPIOS

La Dotación Fundacional ha sido desembolsada en su totalidad y no ha habido nuevas aportaciones, ni dinerarias ni no dinerarias, en el ejercicio 2023, ni tampoco en el ejercicio 2022.

Detalle de saldos y movimientos (Euros):

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



CUENTAS	Dotación Fundacional	Reservas Voluntarias	Resultados Ejercicios ant	Excedente ejercicio
SALDOS A 31/12/2021	30.000,00	1.037.279,07	-627.700,43	70.070,05
Resultado del ejercicio 2022:				68.435,57
Aplicación del Resultado 2021:			70.070,05	
SALDOS A 31/12/2022	30.000,00	1.037.279,07	-557.630,38	68.435,57
Resultado del ejercicio 2023:				58.903,75
Aplicación del Resultado 2022:			68.435,57	
SALDOS A 31/12/2023	30.000,00	1.037.279,07	-489.194,81	58.903,75

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1. Impuesto sobre beneficios

La entidad tributa en el Impuesto sobre Sociedades siguiendo lo establecido en la Ley 49/2002. De acuerdo con los artículos 7.4º, 7.8º y 7.9º de la citada Ley, las actividades que realiza la Fundación, corresponden a explotaciones económicas exentas por lo cual no existe base imponible para el impuesto de sociedades.

La información exigida por la legislación fiscal para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a los efectos de la Ley 49/2002 se incluye en los apartados de esta memoria que a continuación se detallan:

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



APARTADO DEL ARTICULO 3.1 DEL RD 1270/2003 EN EL QUE SE EXIGE LA INFORMACION	NOTA DE LA MEMORIA EN EL QUE SE INCLUYE LA INFORMACION EXIGIDA
Apartado a)	10
Apartado b)	13
Apartado c)	13
Apartado d)	14
Apartado e)	NO APLICABLE
Apartado f)	NO APLICABLE
Apartado g)	NO APLICABLE
Apartado h)	NO APLICABLE
Apartado i)	10

Resultado contable del ejercicio 2023:			58.903,75
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	533.378,99	-592.282,74	(58.903,75)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00
Resultado contable del ejercicio 2022:			68.435,57
	Aumentos	Disminuciones	
<i>Impuesto sobre Sociedades</i>			
Diferencias permanentes:			
- Resultados exentos	492.759,94	(561.195,51)	(68.435,57)
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



- Trabajos de pintura y acondicionamiento de itinerario turístico en Barrio de la Judería de Tarazona
- Edición y Publicación de Libro De Retablo de la Purísima de Catedral de Tarazona
- Adquisición de andamiaje para Obras futuras

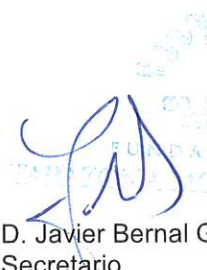
Detalle de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos" en 2022, corresponde principalmente a trabajos realizados por otras entidades. La totalidad de los aprovisionamientos son nacionales. En este epígrafe se recogen principalmente los gastos asociados a:

- Trabajos de Restauración de Bienes Muebles. Andamiaje para restauración Órgano
- Trabajos de Iluminación en Catedral de Tarazona
- Trabajos de Sondeos arqueológicos en Muralla de Tarazona.
- Trabajos de limpieza y acondicionamiento cubiertas envolvente de Catedral de Tarazona
- Obra Acondicionamiento nuevos espacios y salas en Convento de San Joaquín
- Mejoras en Señalización urbana Ciudad

Detalle de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal":

	Importe 2023	Importe 2022
Sueldos y salarios	165.641,00 €	145.290,93 €
S.S. a cargo de la empresa	51.853,06 €	44.459,39 €
Otros Gastos Sociales	0,00 €	0,00 €
TOTAL	217.494,06 €	189.750,32 €


Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato


D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Detalle de la partida 9 de la cuenta de resultados "Otros gastos de la actividad".

	Importe 2023	Importe 2022
Arrendamientos y cánones	3.402,50 €	903,57 €
Reparaciones y Conservación	27.073,43 €	18.651,75 €
Servicios Profesionales	18.500,69 €	24.098,50 €
Transportes	0,00 €	0,00 €
Primas de Seguros	4.670,52 €	4.104,14 €
Servicios Bancarios y Similares	836,99 €	919,38 €
Difusión del Patrimonio.	17.197,48 €	4.529,51 €
Suministros	55.203,47 €	49.935,68 €
Otros Servicios	83.107,28 €	67.319,39 €
Otros Tributos	1.371,89 €	738,19 €
Pérdidas por Créditos Incobrables	0,00 €	131,40 €
Diferencias Positivas de IVA Activo Corriente	-292,02 €	0,00 €
TOTAL	211.072,23 €	171.331,51 €

12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidos en el ejercicio 2023 y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:


Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato


D. Javier Bernal Gimeno
Secretario

EJERCICIO 2023

Entidad Concedente y finalidad	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultados del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados (NO reintegrable)	Pendiente de imputar a resultados (Reintegrable)
DPZ – Subvención Compra Local futura sede de FTM	2011	--	150.000,00	25.112,50	3.075,00	28.187,50	121.812,50	0,00
DPZ- Acondicionamiento Nueva Sede FTM	2012	--	56.109,21	11.536,96	1.402,73	12.939,69	43.169,52	0,00
DGA – Gastos Admon y cumplimiento de fines	2023	2023	178.000,00	0,00	178.000,00	178.000,00	0,00	0,00
DPZ – Gastos Admon y cumplimiento de fines	2020	2020-2023	480.000,00	360.000,00	120.000,00	480.000,00	0,00	0,00
Ayuntamiento de Tarazona – Gastos Admon y cumplimiento de fines	2020	2020-2023	300.000,00	240.000,00	60.000,00	300.000,00	0,00	0,00
Donativos privados. Lotería	2023	2023	390,00	0,00	390,00	390,00	0,00	0,00
Donación Cabildo Catedral de Tarazona	2023	2023	1.585,00	0,00	1.585,00	1.585,00	0,00	0,00
Donación Obras Pictóricas	2015	-	104.450,00	0,00	0,00	0,00	104.450,00	0,00
Gobierno de Aragón. Subvención de Turismo	2023	2023	19.501,49	0,00	19.501,49	19.501,49	0,00	0,00
Gobierno de Aragón. Subvención de Cultura	2023	2023	2.330,80	0,00	2.330,80	2.330,80	0,00	0,00
Comarca de Tarazona y el Moncayo. Subvenciones Actividades Culturales	2023	2023	4.957,50	0,00	4.957,50	4.957,50	0,00	0,00
Gobierno de Aragón. Subvención nominativa Catedral	2023	2023	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00
TOTALES			1.307.324,00	636.649,46	401.242,52	1.037.891,98	269.432,02	0,00

Análisis de las partidas de balance en el año 2023:

	Saldo inicial	Entradas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	169.459,75 €	0,00 €	4.477,73 €	164.982,02 €
Subvenciones	0,00 €	396.374,79 €	396.374,79 €	0,00 €
Donaciones	104.450,00 €	390,00 €	390,00	104.450,00 €



Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato



D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



EJERCICIO 2022

Entidad Concedente y finalidad	Año de Concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado a resultados del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados (NO reintegrable)	Pendiente de imputar a resultados (Reintegrable)
DPZ – Subvención Compra Local futura sede de FTM	2011	--	150.000,00	22.037,50	3.075,00	25.112,50	124.887,50	0,00
DPZ- Acondicionamiento Nueva Sede FTM	2012	--	56.109,21	10.134,23	1.402,73	11.536,96	44.572,25	0,00
DGA – Gastos Admon y cumplimiento de fines	2022	2022	178.000,00	0,00	178.000,00	178.000,00	0,00	0,00
DPZ – Gastos Admon y cumplimiento de fines	2020	2020-2023	480.000,00	240.000,00	120.000,00	360.000,00	0,00	120.000,00
Ayuntamiento de Tarazona – Gastos Admon y cumplimiento de fines	2020	2020-2023	300.000,00	180.000,00	60.000,00	240.000,00	0,00	60.000,00
Donativos privados. Lotería	2022	2022	2.610,00	0,00	2.610,00	2.610,00	0,00	0,00
Donación Obras Pictóricas	2015	-	104.450,00	0,00	0,00	0,00	104.450,00	0,00
AYTO - App Geoturística Tarazona y su Comarca	2019	2020-2022	6.425,10	4.283,40	2.141,70	6.425,10	0,00	0,00
COMARCA – App Geoturística Tarazona y su Comarca	2019	2020-2022	7.078,50	4.719,00	2.359,50	7.078,50	0,00	0,00
Gobierno de Aragón. Subvención nominativa Catedral	2022	2022	9.976,40	0,00	9.976,40	9.976,40	0,00	0,00
TOTALES			1.294.649,21	461.174,13	379.565,33	840.793,46	273.909,75	180.000,00

Análisis de las partidas de balance en el año 2022:

	Saldo inicial	Entradas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones de capital	178.438,68 €	0,00 €	8.978,93 €	169.459,75 €
Subvenciones	0,00 €	367.976,40 €	367.976,40 €	0,00 €
Donaciones	104.450,00 €	2.610,00 €	2.610,00 €	104.450,00 €

13. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD FTM

A) Identificación.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Denominación de la actividad	RESTAURACION Y DIFUSION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CIUDAD DE TARAZONA
Tipo de actividad	Actividad Propia
Identificación de la actividad por sectores	Restauración del Patrimonio, Promoción Turística y Promoción Cultural
Lugar desarrollo de la actividad	Tarazona (Zaragoza)

Descripción detallada de la actividad realizada.

La Fundación realiza una única actividad, correspondiendo dicha actividad a la "Restauración y difusión del Patrimonio Cultural de la Ciudad de Tarazona". Toda la actividad de la Fundación está enmarcada en dicha descripción, por lo que no corresponde un desglose de actividades.

CONSERVACION Y RESTAURACION DEL PATRIMONIO

Obras y labores de Conservación y Restauración del Patrimonio de ciudad de Tarazona. Durante el período 2023, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Proyecto rehabilitación de Muralla de Tarazona.
- Actuaciones de mejora en Catedral de Tarazona
- Obra en Salas de mejora y acondicionamiento en Convento de San Joaquín
- Mantenimiento en jardín de Palacio de Eguarás y su Mantenimiento.
- Actuaciones y mejoras en itinerarios urbanos
- Actuaciones y mejoras en Palacio Episcopal
- Taller de Restauración de Bienes Muebles.

GESTION DEL PATRIMONIO

Gestión y puesta en valor del patrimonio de Tarazona a través de gestión turística realizada por fundación Tarazona Monumental.

Durante el período 2023, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Gestión turística de Catedral Sta. M^a de la Huerta.
- Gestión de Visitas a Ciudad de Tarazona.
- Gestión y Apertura de Palacio Episcopal.
- Gestión y Apertura de Iglesia de Sta. M^a Magdalena
- Visitas Temáticas

DIVULGACION DEL PATRIMONIO

Actividades realizadas por Fundación Tarazona Monumental destinadas a fomentar la puesta en valor el Patrimonio y la concienciación del mismo hacía sectores culturales y didácticos. Durante el período 2023, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Educación Patrimonial.
- Agenda "Tarazona Cultural"
- Exposición de Patrimonio Inmaterial

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



- Edición Publicación del Retablo de la Purísima

DIFUSION Y PROMOCION DEL PATRIMONIO

Actividades realizadas por Fundación Tarazona Monumental destinadas a fomentar la puesta en valor el Patrimonio a través de la Gestión Turística y su promoción al exterior. Durante el período 2023, se han realizado las siguientes actuaciones:

- Campaña de Promoción de Tarazona como destino turístico.
- Comunicación: Prensa, web y redes.
- Club de Amigos FTM.
- Exposición Itinerante de Fotografía en Bilbao

FORMACION

- Prácticas profesionales de Restauración de Bienes Muebles en colaboración con Universidad de Huesca y Universidad de Valencia

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	6	10.000	9.617,24
Personal con contrato de servicios	1	1	600	1.389

Los recursos humanos empleados por el personal asalariado ha estado dentro de las previsiones iniciales.

El personal externo ha sufrido un incremento sobre sus expectativas iniciales, ya que se procedió a realizar la apertura de la Exposición de Patrimonio Inmaterial, cuyas horas no se contemplaron en las previsiones iniciales.


 Dña. Teresa Ladrero Parral
 Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
 en representación del Presidente del Patronato


 D. Javier Bernal Gimeno
 Secretario



C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	46.000	43.737

Se consideran beneficiarios de la actividad de la Fundación, los habitantes de Tarazona (11.000 Aprox.) y los turistas estimados según nuestros datos que han visitado la ciudad durante el año 2023.

Se registró una afluencia de turistas de 32.737 personas, lo cual quedó muy ajustado a la previsión.

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		- 2.795,95
Aprovisionamientos	88.000,00	75.633,68
Gastos de personal	217.000,00	217.494,06
Otros gastos de explotación	163.000,00	211.072,23
Amortización del inmovilizado	10.000,00	9.495,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Otros Resultados		155,29
Subtotal gastos	478.000,00	511.054,55
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	5.000,00	37.378,67
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	5.000,00	37.378,67
TOTAL	483.000,00	548.433,22

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Restauración y Puesta al uso de Patrimonio y su posterior gestión turística y de promoción	Número de Visitantes a Tarazona en 2023	46.000	43.737

II. A Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad Fundación Tarazona Monumental 2023	Total actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros			
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboración y órganos de gobierno			
Variación de existencias de productos	-2.795,95	-2.795,95	-2.795,95
Aprovisionamientos	75.633,68	75.633,68	75.633,68
Gastos de personal	217.494,06	217.494,06	217.494,06
Otros gastos de explotación	211.072,23	211.072,23	211.072,23
Amortización del inmovilizado	9.495,24	9.495,24	9.495,24
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado			
Gastos financieros			
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
Diferencias de cambio			
Deterioro y resultado por enaj. de instrumentos financieros			
Impuestos sobre beneficios			
Gastos Excepcionales	155,29	155,29	155,29
Subtotal gastos	511.054,55	511.054,55	511.054,55
Inversiones (excepto B. Patrimonio Histórico)	37.378,67	37.378,67	37.378,67
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico			
Cancelación de deuda no comercial			
Subtotal inversiones	37.378,67	37.378,67	37.378,67
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	548.433,22	548.433,22	548.433,22

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario





III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	106.000,00	151.957,40
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	368.000,00	396.764,79
Aportaciones privadas		11.490,00
Otros tipos de ingresos	9.000,00	7.243,38
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS	483.000,00	569.958,30

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

- En la partida de "Aprovisionamientos", se había contemplado un mayor movimiento. Sin embargo, el saldo que refleja es algo menor de su previsión ya que en esta anualidad no se han acometido algunos trabajos no previstos inicialmente. Por ejemplo, previsión de más trabajos en Rehabilitación de la Muralla de Tarazona, y mayor trabajos en adecuación de itinerarios urbanos de la ciudad de Tarazona
- Respecto a Gastos de Personal, se ha ajustado muy adecuadamente a la previsión inicialmente prevista.
- En la partida "Otros gastos de Explotación", se había contemplado un menor movimiento. Sin embargo, el saldo que refleja es mayor de su previsión ya que en esta anualidad se han realizado algunas actuaciones inicialmente no previstas.
- La amortización de Inmovilizado se ha ajustado a la previsión inicial
- Dentro de la partida "Ventas y prestación de servicios de las actividades propias", el saldo que refleja es mayor de su previsión ya que en esta anualidad se han registrado mayores ingresos de servicios turísticos.
- Dentro de las "Subvenciones dentro del Sector Público", su saldo es superior a su previsión ya que la Fundación Tarazona Monumental se ha hecho beneficiaria de cuatro Subvenciones no contempladas inicialmente, ofrecidas por Área de Turismo de Gobierno de Aragón, Área de Patrimonio de Gobierno de Aragón, Área de Cultura de Gobierno de Aragón, y Subvención de Comarca de Tarazona y el Moncayo para realización de actividades culturales.

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

a) De acuerdo con lo establecido en el RD 1337/2005, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, no hay bienes ni derechos que formen parte de la dotación fundacional ni vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario

b) Destino de rentas e ingresos:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (-) del resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES							
					IMPORTE	%		2019	2020	2021	2022	2023	Importe pendiente		
2019	-50.876,46		459.587,37	408.710,91	470.366,02	115,09%	470.366,02	470.366,02							
2020	21.274,24		430.779,59	452.053,83	427.114,66	94,48%	427.114,66		427.114,66						
2021	70.070,05		477.429,72	547.499,77	477.646,80	87,24 %	477.646,80			477.646,80					
2022	68.435,57		466.457,77	534.893,34	467.898,70	87,47 %	467.898,70				467.898,70				
2023	58.903,75		494.580,87	553.484,62	526.942,03	95,20 %	526.942,03						526.942,03		

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		Importe
Conceptos de gasto		
Aprovisionamientos- Trabajos realizados por otras entidades		75.633,68
Arrendamientos		3.402,50
Reparaciones y conservación		27.073,43
Servicios profesionales independientes		18.500,69
Primas de seguros		4.670,52
Suministros		55.203,47
Otros servicios		83.107,28
Gastos de personal		217.494,06
Amortización		9.495,24
SUBTOTAL		494.580,87

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernat Gimeno
Secretario



AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

- A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.

Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe

SUBTOTAL

--

- B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad.

Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe

SUBTOTAL

--

- C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios.

Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe

SUBTOTAL

--

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

--

Dña. Teresa Ladretero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

INVERSIONES REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DE FINES

CONCEPTO	ADQUISICIÓN		FINANCIACIÓN		IMPUTADAS A FINES		
	Fecha	Valor	Recursos propios	Subvención	Hasta 2022	En 2023	Pendiente
Terreno local nueva Sede C/ Fueros de Aragón	29/12/2011	27.000,00		27.000,00			27.000,00
Local Nueva Sede C/ Fueros de Aragón N° 32	29/12/2011	123.000,00		123.000,00	25.112,50	3.075,00	94.812,50
Proyecto Obra Nueva Sede	10/12/2012	5.650,00		4.191,75	861,87	104,79	3.225,09
Obra Nueva Sede	27/12/2012	69.978,84		51.917,46	10.675,09	1.297,94	39.944,43
Donación Obras Pictóricas	13/10/2015	104.450,00		104.450,00			104.450,00
Cámaras de Video Vigilancia	10/10/2023	1.856,47	1.856,47			1.856,47	
Ordenador Portátil HP 15s-eq2073ns	03/11/2023	580,94	580,94			580,94	
Furgoneta Renault Traffic 8694KFC	04/07/2022	26.500,00	26.500,00			26.500,00	
Ordenador HP Elite 800G3	30/11/2023	300,80	300,80			300,80	
Colgadores para obras pictóricas	20/12/2023	5.937,86	5.937,86			5.937,86	
Pantalla digital interactiva Multiclass 65"	28/12/2023	2.202,60	2.202,60			2.202,60	
		367.457,51	37.378,67	310.559,21	36.649,46	41.856,40	269.432,02

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines		485.085,63		485.085,63
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimientos de fines	37.378,67	4.477,73	0	41.856,40
2.1. Realizadas en el ejercicio	37.378,67	0	0	37.378,67

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		4.477,73	0	4.477,73
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0	
b) Imputación de subvenciones donaciones y legados de capital procedentes de ejerc. anteriores.		4.477,73		
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)				526.942,03

Al cierre del ejercicio 2023 la Fundación ha cumplido con el requisito de destinar al menos el 70% de las rentas obtenidas desde 2019 hasta 2023 a fines propios de la entidad.

13.3. Gastos de Administración.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACION

Nº de Cuenta	Partida de la Cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de Imputación a la función de Administración del patrimonio	Importe

TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION

--

GASTOS DE ADMINISTRACION

Ejercicio	5% de los fondos propios	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglament o R.D. 1337/05	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	TOTAL GASTOS ADMINISTRACION DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	Supera (+). No Supera (-) el límite máximo

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



En cumplimiento del Artículo 33 del real Decreto 1337/2005, de 11 de Noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Fundaciones de competencia estatal, se informa que durante los ejercicios 2022 y 2021 no han existido gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación. Asimismo, tampoco se han producido gastos de los que los patronos hayan tenido derecho a ser resarcidos durante estos dos ejercicios.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1. Personal de alta dirección y patronos en el ejercicio 2023:

Identificación	Cargo	Sueldo	Dietas	Otras remuneraciones	TOTAL
D. Julio Zaldívar Sanz	Gerente	48.382,66 € Brutos año	-	-	48.382,66 €

Las retribuciones devengadas por la alta dirección en el ejercicio 2022 (incluidos objetivos) ascendieron a 42.174,78 euros.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos.

No existen indemnizaciones contractualmente pactadas por cese.

No existen anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección y a los miembros del patronato.

La Fundación ha recibido subvenciones de sus Patronos según se indica en la Nota 12.

15. OTRA INFORMACIÓN

COMPOSICION DE PATRONATO

Durante el período 2023 se ha producido cinco cambios en la composición del Patronato.

El Patrono Nato de Gobierno de Aragón, D^a. María Teresa Pérez Esteban, ha sido sustituido por el Nuevo Patrono Nato D^a Tomasa Hernández Martín.

El Patrono Nato de Ayuntamiento de Tarazona, D. Luis José Arrechea Silvestre, ha sido sustituido por el Nuevo Patrono Nato, D. Pedro Antonio Jaray Artasona.

El Patrono Designado de Gobierno de Aragón, D^a. María Sancho Abarca Menjón Ruiz, ha sido sustituido por el Nuevo Patrono Designado, D^a. Laura Moreno Casado.

El Patrono Designado de Ayuntamiento de Tarazona, D^a Waldesca Navarro Vela, ha sido sustituido por el Nuevo Patrono Designado, D. Pablo Sócrates Escribano Martínez.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



El Patrono Designado de Diputación Provincial de Zaragoza, D. Pedro Feliciano Tabuenca López, ha sido sustituido por el Nuevo Patrono Designado, D. Eduardo Arilla Pablo.

Así pues, la composición del Patronato de Fundación Tarazona Monumental, a fecha 31-12-2023 queda como sigue:

COMO MIEMBROS NATOS:

- D. Juan Antonio Sánchez Quero, Miembro nato de Diputación Provincial de Zaragoza como Presidente de Diputación Provincial de Zaragoza. Actualmente, Presidente de Fundación Tarazona Monumental.
- D^a. Tomasa Hernández Martín, Miembro nato de Gobierno de Aragón, como Consejera de Presidencia, Interior y Cultura de Gobierno de Aragón.
- D. Pedro Antonio Jaray Artasona, Miembro nato por Ayuntamiento de Tarazona como Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarazona.
- D. Vicente Rebollo Mozos. Miembro nato por Obispado de Tarazona como Obispo de Diócesis de Tarazona.
- D. Ignacio Tomás Cánovas. Miembro nato por Cabildo Catedral de Tarazona como Deán de Cabildo Catedral

COMO MIEMBROS DESIGNADOS:

- D. Pablo Sócrates Escribano Martínez. Miembro designado por Ayuntamiento de Tarazona.
- D. Eduardo Arilla Pablo. Miembro designado por Diputación Provincial de Zaragoza.
- D^a. Laura Moreno Casado. Miembro designado por Gobierno de Aragón.
- D. Javier Bernal Gimeno. Miembro designado por Obispado de Tarazona; y nombrado Secretario del Patronato de Fundación Tarazona Monumental.
- D. Miguel Antonio Franco Garza. Miembro designado por Cabildo Catedral de Tarazona.

COMO MIEMBROS ELECTOS:

- D. Juan José Borque Ramón, como patrono electo designado por el Patronato de Fundación Tarazona Monumental.

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



DATOS DE PERSONAL

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio ha sido de **5,28** personas, distribuido por categorías y por sexos:

CATEGORIA-	2023		2022	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Gerente	1	-	1	-
Técnicos de Patrimonio	-	1	-	1,12
Técnico de Gestión Económica	1	-	1	-
Guías Turísticas	-	2,10	-	1,99
Alumnas prácticas (Univ de Valencia)	-	0,16	-	0,16
Peón Mantenimiento	0,02	-	0,04	-
TOTAL	2,02	3,26	2,04	3,27

Dentro del personal empleado en Fundación Tarazona Monumental en el período 2023, no han existido trabajadores con discapacidad ni tampoco en el período 2022.

La distribución por categorías y sexos del personal existente al final del ejercicio 2023, incluyendo a los directivos y al Patronato es la siguiente:

	31-12-2023	31-12-2023	31-12-2022	31-12-2022
CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Patronato	9	2	8	3
Gerente	1	0	1	0
Técnicos de Patrimonio	0	1	0	1
Técnico de Gestión Económica	1	0	1	0
Guías Turísticas	0	3	0	3
TOTAL	11	6	10	7

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



El personal fijo de la Fundación se ha compuesto durante todo el período 2023 de:

- Gerente (jornada completa)
- Un Técnico de Patrimonio (jornada completa)
- Técnico de Gestión Económica (jornada completa)
- Tres Guías Turísticas (jornadas parciales, según necesidades)
- Un peón de Mantenimiento a jornada completa contratado durante una semana en Mayo de 2023 para apoyo de trabajos puntuales concretos
- Cuatro alumnas de Prácticas de Restauración de Bienes Muebles de la Universidad de Valencia, que ejercieron dicha labor durante 15 días del mes de Julio de 2023

CÓDIGO DE CONDUCTA

La Fundación, durante el ejercicio 2023, ha cumplido en su totalidad con los principios y recomendaciones incluidos en el Código de Conducta aprobado por el Patronato de la Fundación para la realización de sus inversiones financieras, en cumplimiento del Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE de 5 de marzo de 2019, no produciéndose desviaciones de los criterios contenidos en el Código de Conducta de la Fundación.

16. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL.

El balance y la cuenta de resultados no recoge ingresos o gastos ni activos o pasivos relativos a actividades medioambientales. La Entidad viene cumpliendo con la regulación medioambiental que le resulta de aplicación y estima que no existen responsabilidades medioambientales que supongan contingencias significativas.

17. EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Al cierre del ejercicio 2023, la Fundación no dispone de derechos de emisión de gases

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



de efecto invernadero en el periodo de vigencia del Plan Nacional de asignación y su distribución anual, por lo que en su Balance no ha reflejado ningún importe de valoración de los mencionados derechos, ni ha registrado en su cuenta de resultados importe alguno de gastos e ingresos por este concepto. Igualmente, no ha percibido subvenciones por derechos de emisión, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen de comercio de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

18. INVENTARIO

INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORAC. REALIZAD	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANC
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales		27.000,00 €				
Terreno local nueva Sede C/ Fueros de Aragón	29-12-2011	27.000,00 €	-	-	-	-
Construcciones		198.628,84 €		45.515,34 €		
Local Nueva Sede C/ Fueros de Aragón Nº 32	29-12-2011	123.000,00 €	-	28.187,50 €	-	-
Proyecto Obra Nueva Sede	10-12-2012	5.650,00 €	-	1.294,79 €	-	-
Obra Nueva Sede	27-12-2012	69.978,84 €	-	16.033,05 €	-	-
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORAC. REALIZAD	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANC
Otros inmovilizados materiales		167.931,81 €		122.208,22 €		
Disco Duro Portátil Lacie 2,5" 160 GB USB 2.0	28-11-2007	134,56 €	-	134,56 €	-	-
Disco Duro Portátil Lacie 2,5" 160 GB USB 2.0	28-11-2007	134,56 €	-	134,56 €	-	-
Impresora Epson Aculaser CX11NF	16-10-2007	1.306,16 €	-	1.306,16 €	-	-
Modem Inalámbrico	04-11-2007	40,54 €	-	40,54 €	-	-
Ordenador Sony Vaio LA3 Sobremesa 1	16-10-2007	1.490,60 €	-	1.490,60 €	-	-
Ordenador Portátil Sony Vaio	16-10-2007	1.545,12 €	-	1.545,12 €	-	-

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario

Ordenador Sony Vaio LA3 Sobremesa 2	16-10-2007	1.490,60 €	-	1.490,60 €	-	-
Mobiliario de Oficina	24-10-2008	10.307,01 €	-	10.307,01 €	-	-
Mampara Oficina	12-08-2008	3.326,88 €	-	3.326,88 €	-	-
Vitrina Expositor	08-07-2008	407,82 €	-	407,82 €	-	-
Placa Metacrilato Rotulada	30-10-2008	574,20 €	-	574,20 €	-	-
Servidor HP Proilant	19-03-2008	3.093,72 €	-	3.093,72 €	-	-
Impresora Laser Color HP Laserjet	19-03-2008	986,00 €	-	986,00 €	-	-
Switch Enracable 19" Connection 24	19-03-2008	417,60 €	-	417,60 €	-	-
SAI Merlin Gerin Evolution	19-03-2008	452,40 €	-	452,40 €	-	-
Macbook Pro 15	15-02-2008	2.299,00 €	-	2.299,00 €	-	-
Proyector Emp-83H Epson	08-07-2008	729,00 €	-	729,00 €	-	-
Ordenador Sobremesa Sony Vaio 3	11-09-2008	1.466,24 €	-	1.466,24 €	-	-
Ordenador Sobremesa Sony Vaio 4	11-09-2008	1.466,24 €	-	1.466,24 €	-	-
Sierra de Cinta de 700.	03-07-2009	1.209,20 €	-	1.209,20 €	-	-
Material de Oficina. Taller de Empleo	23-06-2009	2.423,65 €	-	2.423,65 €	-	-
2 Ordenadores Toshiba SAT300 4GB DDR2	29-05-2009	2.190,00 €	-	2.190,00 €	-	-
9 NetBook Asus 1000H 1GB DDR2	29-05-2009	2.970,00 €	-	2.970,00 €	-	-
Ordenador + Cámara archivo Palacio Episcopal	25-02-2010	883,02 €	-	883,02 €	-	-
Cámara de fotos Samsung ES60 12MP	18-05-2010	111,21 €	-	111,21 €	-	-
Cortinajes Expo Palacio Episcopal	24-07-2010	1.164,60 €	-	1.164,60 €	-	-
Máquina cortadora especial Tupi	31-12-2010	1.200,00 €	-	1.200,00 €	-	-
Impresora térmica de tickets	13-05-2011	187,00 €	-	187,00 €	-	-
Silla de Ruedas	06-02-2012	268,53 €	-	268,53 €	-	-
Televisión TVC LG 47" LV375S	24-02-2012	727,97 €	-	727,97 €	-	-
2 Calefactores rowenta SO5015F0	24-02-2012	67,62 €	-	67,62 €	-	-
Instalación Sistema de Vigilancia en Catedral	02-04-2012	11.224,26 €	-	11.224,26 €	-	-
Amplificador Personal 10w con USB/SD/MP3	17-04-2012	293,60 €	-	293,60 €	-	-
Audioguías modelo AT-100	26-04-2012	8.336,25 €	-	8.336,25 €	-	-
50 sillas estanterías para Catedral	11-07-2012	718,98 €	-	718,98 €	-	-
Dos Megáfonos 10 W, 7,4 V	30-07-2012	128,00 €	-	128,00 €	-	-
Ordenador HP CQ2803ES + Mon.HP 2011*20	19-11-2012	560,00 €	-	560,00 €	-	-
Ordenador HP CQ2905ES + Mon.HP 2011*20	21-12-2012	560,00 €	-	560,00 €	-	-
Televisor Color LCD LG 47"	25-10-2013	735,00 €	-	735,00 €	-	-
Ordenador ASUS BM6835	05-11-2013	658,00 €	-	658,00 €	-	-
Lonas 10*15 cubrimiento Obra San Joaquín	16-12-2013	1.293,00 €	-	1.293,00 €	-	-
Ordenador Portátil Dell Intel i3 4 Gb	11-03-2014	445,00 €	-	445,00 €	-	-

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario

Ordenador ASUS Intel i5 4Gb	24-03-2014	725,00 €	-	725,00 €	-	-
Sistema Nas Synology doble disco 2 Tr	14-04-2014	530,00 €	-	530,00 €	-	-
Rotulación Vinilo para Sede	19-08-2014	1.310,00 €	-	1.310,00 €	-	-
Mobiliario para Sede C/Fueros de Aragon, Nº 32	30-09-2014	9.378,94 €	-	9.378,94 €	-	-
Proyector LCD Epson + Pantalla Kensington	04-11-2014	702,75 €	-	702,75 €	-	-
Pasamanos Metálico para acceso a oficina	05-12-2014	206,58 €	-	206,58 €	-	-
Cartel Exterior Metacrilato y vitrina Sede	18-12-2014	1.715,00 €	-	1.715,00 €	-	-
Furgoneta Fiat Scudo 6075GFL	11-12-2014	8.677,69 €	-	8.677,69 €	-	-
Reja Puerta Oficina 1280*2020 mm	24-02-2015	420,00 €	-	420,00 €	-	-
Procesador Intel Xeon 1 Gb Memoria Ram	08-04-2015	1.590,00 €	-	1.590,00 €	-	-
Bateria para portátil Apple Macbook Pro	07-05-2015	89,00 €	-	89,00 €	-	-
GPS Garmin Nuvi 2547LM	19-05-2015	128,10 €	-	128,10 €	-	-
SAI Salicru SLC.700 Twin Pro	19-10-2015	395,00 €	-	395,00 €	-	-
Mueble Vitrina Catedral	13-10-2015	1.230,00 €	-	1.230,00 €	-	-
PC Asus Oficina + 10 Ordenadores T.E.	16-02-2017	3.107,00 €	-	3.107,00 €	-	-
Monitor Táctil ViewSonic TD2220-2	13-03-2017	385,00 €	-	385,00 €	-	-
Walkie Talkies Motrola T60	06-04-2017	64,46 €	-	64,46 €	-	-
Servidor Eco N/S E033159	24-11-2017	850,00 €	-	850,00 €	-	-
Impresora HP Laserjet MFC M130nw	30-11-2017	291,00 €	-	291,00 €	-	-
HP Elitebook 840 G1	01-02-2018	458,19 €	-	458,19 €	-	-
Máquina para chapas	06-04-2018	365,12 €	-	365,12 €	-	-
HP Elitebook 8760W	04-05-2018	815,25 €	-	815,25 €	-	-
Sierra Tronzadora KS 60 E-SET	15-05-2018	940,17 €	-	940,17 €	-	-
Phmetro HI 8424	19-10-2018	449,84 €	-	449,84 €	-	-
Tableta Lenovo 4 10 Slate Black	31-10-2018	187,36 €	-	187,36 €	-	-

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



Zyxel Switch GS1100-24E	31-10-2018	123,26 €	-	123,26 €	-	-
Tablet Lenovo Tab4 Slate Black	02-04-2019	205,47 €	-	205,47 €	-	-
Maqueta de Catedral	02-12-2019	10.000,00 €	-	10.000,00 €	-	-
Mampara de Policarbonato	15-06-2020	476,74	-	476,74 €	-	-
SAI Salicru On Line Twin Pro	27-01-2021	327,71	-	318,61 €	-	-
Atomizador – Nebulizador de Gel Hidroalcohólico	03-08-2021	809,35 €	-	651,97 €	-	-
Sistema de videovigilancia Cámaras en Catedral. Fase 1	28-10-2021	5.322,85 €	-	1.922,14 €	-	-
Cámara Trípode	04-07-2022	69,68 €	-	34,84 €	-	-
Samsung Galaxy A33	30-08-2022	341,25	-	151,67 €	-	-
Samsung Galaxy A32	08-09-2022	304,00	-	135,11 €	-	-
Sistema de videovigilancia Cámaras en Catedral. Fase 2	04-10-2022	5.407,20	-	1.126,50 €	-	-
Impresora Canon Pixma TS205	17-12-2022	75,41 €	-	26,19 €	-	-
Portátiles HP Victus. 2 Uds	17-12-2022	2.055,63 €	-	713,76 €	-	-
Sistema de videovigilancia Cámaras en Catedral. Fase 3	10/10/2023	1.856,47	-	77,35	-	-
Ordenador Portátil HP 15s-eq2073ns	03/11/2023	580,94	-	32,27	-	-
Furgoneta Renault Traffic 8694KFC	06/11/2023	26.500,00	-	1.104,17	-	-
Ordenador HP Elite 800G3	30/11/2023	300,80	-	8,36	-	-
Colgadores para obras pictóricas	20/12/2023	5.937,86	-	59,65	-	-
Pantalla Digital Interactiva Multiclass 65"	28/12/2023	2.202,60	-	6,03	-	-
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Propiedad industrial e intelectual		1.794,44 €		1.794,44 €		
Reg. Marca "Fundación Tarazona Mon."	14-04-2010	1.268,22 €	-	1.268,22 €	-	-
Reg. Marca "Tarazona, ahora puedes verla"	14-04-2010	526,22 €	-	526,22 €	-	-
Aplicaciones informáticas		63.037,04 €		63.001,52 €		
Aplicación Contabilidad Presupuestaria	18-12-2007	1.264,40 €	-	1.264,40 €	-	-

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario

Aplicación de Registro de Entrada y Salida	18-12-2007	748,20 €	-	748,20 €	-	-
Aplicación de Gestión de Proyectos	18-12-2007	875,80 €	-	875,80 €	-	-
Microsoft Office 2007 Profesional OEM	16-10-2007	1.479,00 €	-	1.479,00 €	-	-
Registro Internet Dominio F.T.M.	03-10-2007	58,00 €	-	58,00 €	-	-
Sistemas de Información Fundanet	27-02-2008	18.560,00 €	-	18.560,00 €	-	-
Página Web	29-05-2008	15.207,60 €	-	15.207,60 €	-	-
Licencias Office Student (2)	11-10-2008	429,20 €	-	429,20 €	-	-
Tienda Página Web	02-06-2009	70,00 €	-	70,00 €	-	-
Office 2007 Hogar y Estudiantes	24-10-2009	129,99 €	-	129,99 €	-	-
Windows 7 Home Premium	24-10-2009	199,99 €	-	199,99 €	-	-
Ampliación una Licencia Fundanet	16-06-2009	2.000,00 €	-	2.000,00 €	-	-
Dominios Varios catedral (1)	23-02-2010	410,00 €	-	410,00 €	-	-
Dominios Varios catedral (2)	24-03-2010	180,00 €	-	180,00 €	-	-
Página web www.catedraldetarazona.es	27-05-2011	2.940,00 €	-	2.940,00 €	-	-
Amp. página web www.catedraldetarazona.es	07-12-2011	135,00 €	-	135,00 €	-	-
Dominios Varios catedral (2)	31-01-2012	380,00 €	-	380,00 €	-	-
App Geoturismo Tarazona y su Comarca	27-12-2019	17.809,97 €	-	17.809,97 €	-	-
Software gestión Classic	01-10-2021	159,90 €	-	124,37 €	-	-
BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO						
Colección Pictórica Maturén	14-07-2015	104.450,00 €	-	-	-	-
Obra pictórica dedicada a Raquel Meller	17-01-2020	3.000,00 €	-	-	-	-
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORAC. REALIZADA	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANC
INVERSIONES FINANCIERAS A L/P						
Inversiones Financieras a L/P	31-12-2023	12.721,58 €	-	-	-	-
EXISTENCIAS						
Productos Terminados. Publicaciones	31-12-2023	24.378,29 €	-	-	-	-
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
Deudores	31-12-2023	1.445,00 €	-	-	-	-
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						
Hac. Pública deudora por IVA	31-12-2023	1.453,20 €	-	-	-	-
Hac. Pública deudor subvenc. Conced. C/P	31-12-2023	10.000,00 €	-	-	-	-

Dña. Teresa Ladrero Parral
Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
en representación del Presidente del Patronato

D. Javier Bernal Gimeno
Secretario



INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
Fianzas Constituidas a Corto plazo	31-12-2023	480,00	-	-	-	-
EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
Efectivo. Bancos	31-12-2023	592.097,17 €	-	-	-	-
Efectivo líquido. Caja	31-12-2023	949,71 €	-	-	-	-

OTRAS DEUDAS A CORTO PLAZO						
----------------------------	--	--	--	--	--	--

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS Ó DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		69.518,46 €			
Proveedores	31-12-2023	12.735,95 €	-	-	-
Acreeedores por prestación de servicios	31-12-2023	37.280,69 €	-	-	-
Remuneraciones Pendientes de Pago	31-12-2023	3.758,48 €	-	-	-
Hacienda Pública Acreedora Conceptos fiscales	31-12-2023	10.091,21 €	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social acreedores	31-12-2023	5.652,13 €	-	-	-


 Dña. Teresa Ladrero Parral
 Vicepresidenta de la Diputación Provincial de Zaragoza,
 en representación del Presidente del Patronato


 D. Javier Bernal Gimeno
 Secretario